



N° 049-21

Valparaíso, 14 de junio de 2021

La Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, en el marco del control del orden público, que hayan implicado afectación o violación de los derechos humanos de civiles, en el período comprendido entre el día 28 de octubre de 2019 y la fecha en que esta comisión especial concluya su investigación (CEI-44), acordó solicitar a V.E. se sirva recabar el asentimiento de la Sala para autorizar una prórroga del plazo para su cometido por 30 días, a contar del 10 de julio, ya que existen varias audiencias pendientes que son esenciales para el cabal cumplimiento del mandato que se le confirió.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. Dios
guarde a V.E.

**JUAN CARLOS HERRERA
INFANTE**
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

CEI 44 – Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público con afectación a los ddhh.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 250 50 52
Email mrequina@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 35499BCAD3EB02C3